



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 27 DIC. 2017

VISTO:

Que el suscripto dispone declarar asueto para el día 29 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que otras jurisdicciones han actuado en el mismo sentido.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder asueto para el día 29 de diciembre de 2017 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. Nº **2158**  
ogs

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.